

## PODER JUDICIAL

## ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas con cero minutos del día siete de octubre de dos mil dieciséis, encontrándose en Audiencia Pública los H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrada MARIA IDALIA FRANCO ZAVALETA Presidenta, Magistrado ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO por excusa del Magistrado MANUEL DÍAZ CARBAJAL, y LUIS JORGE GAMBOA OLEA, por excusa del Magistrado Magistrado MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada TANIA JOSEFINA GARCIA CUEVAS, Secretaria de Acuerdos de la Sección de Amparos Mixta, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO/ PARTES	SENTIDO
1	TOCA CIVIL:761/15-19 RECURSO: QUEJA.	JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO	REVOCA
	AMPARO DIRECTO: 464/2016-V	MUÑOZ GÓMEZ.	
	).		

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTE

D en D. MARIA IDALIA FRANCO ZAVALETA

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. ANDRÉS HIPOLITO PRIETO

MAGISTRADO INTEGRANTE

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS.